

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 2 de mayo de 2023 informando que la parte demandante allega avalúo catastral del inmueble aprisionado en este proceso.

ADRIANA CANDELA MORENO
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2020-00451-00

Dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Se corre traslado a la parte demandada por el término de TRES (03) DÍAS del AVALÚO CATASTRAL del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 280-65477 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 075 DEL 3** DE MAYO DE 2024

ADRIANA CANDELA MORENO
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78bd7cd9830ab7f3a7724980734f65d7c48b67fdf5580b2a9c124b9d3754bcd3**

Documento generado en 26/04/2024 09:07:01 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>